

PROMULGACIÓN DE LA LEY DE DECLARATORIA DE PAUSA AMBIENTAL PARA CONSERVAR EL PATRIMONIO NATURAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ



**Gobierno
Autónomo
Departamental
Santa Cruz**



Promulgación de la Ley de declaratoria de Pausa ambiental para Conservar el Patrimonio Natural del Departamento de Santa Cruz

Saludos protocolares...

Mientras nuestros guardaparques, bomberos, militares, policías y voluntarios siguen combatiendo el fuego para acabar con los incendios forestales, debemos tomar medidas que ayuden a salir de esta situación de desastre, eviten recaer nuevamente en ella, prevengan mayores dificultades sociales y ambientales, y abran un proceso de reflexión para la restauración. Esa es la finalidad de la ley que ha aprobado la Asamblea Legislativa Departamental de Santa Cruz y que promulgamos hoy.

La aprobación unánime de los asambleístas y la celeridad con la que se ha tratado este proyecto de ley, responde a las exigencias del momento y el compromiso de la Asamblea en esta situación difícil. En estos años siempre he contado con el apoyo responsable de la Asamblea, aprobando leyes estructurales, respaldando políticas públicas y proyectos de desarrollo, o cooperando en las situaciones de emergencias que hemos superado.



Ayer, aquí mismo, en este Centro de Operaciones de Emergencia Departamental, le agradecía al gobernador de Jujuy de la república Argentina, por su cooperación, por el gesto de solidaridad. Fue la primera autoridad en ponerse en contacto con nosotros para apoyarnos, envió a sus mejores bomberos y gestionó el apoyo del Presidente de Argentina para que hoy lleguen los cascos blancos. A todos los países y organismos de cooperación internacional que aún trabajan aquí quiero agradecerles profundamente por su solidaridad, pese a que no haya habido una declaratoria de desastre nacional y solicitud de ayuda internacional.

También, este desastre nos ha recordado la enorme solidaridad del pueblo cruceño y la hermandad del pueblo boliviano. Algunos días nuestro COED ha quedado abarrotado del cariño y apoyo de la gente común que nos ha hecho llegar alimentos, agua o medicamentos para que los transportemos a quienes combaten el fuego o las familias afectadas. Hemos recibido apoyo de los ocho departamentos del país, y a todos ellos quiero enviarles el profundo agradecimiento de los cruceños.

Bomberos de Tarija, El Alto o Potosí, voluntarios de Cochabamba o Chuquisaca, jóvenes universitarios, profesionales que han dejado sus puestos de trabajos,



alguno que cambió sus vacaciones para alistarse como voluntario contra el fuego, son ejemplos del enorme heroísmo de miles de bolivianos que nos han transmitido su fortaleza.

Lamentablemente los pronósticos no son alentadores, aún tendremos dos meses de riesgo por incendios, la falta de humedad en el suelo, el aumento de la temperatura, los fuertes vientos y la escasa lluvia, constituyen un escenario complejo que incrementan nuestras vulnerabilidades. Por ello, esta ley establece una pausa ambiental, para prevenir nuevas contingencias.

Con la entrada en vigencia de esta ley, se prohíben nuevos asentamientos humanos en las áreas afectadas por los incendios y sus zonas de influencia, se prohíbe el cambio de uso de suelo, inmovilizándose la zona afectada, se suspende las quemas y desmontes, y se prohíbe la caza y comercialización de los productos generados por los incendios. Son medidas que buscan paliar los daños y evitar que los incendios recrudezcan.

Las causas y los efectos de los incendios forestales, también han abierto un debate muy profundo en la sociedad cruceña y boliviana, desde nuestra corresponsabilidad



con el cambio climático, porque nadie puede negar que estamos ante peligros y cambios globales, que afectan nuestros modos de vida, la economía, la política, la cultura y sin duda el medioambiente, hasta el modelo productivo cruceño.

Han pasado 47 años de la primera cumbre mundial sobre la tierra que realizó las Naciones Unidas y 40 años desde que se consideró que el cambio climático es una amenaza para el planeta. Las tareas han ido aumentando, desde controlar los gases de efecto invernadero, proteger los ecosistemas y la biodiversidad, prevenir la desertificación, cambiar el sistema energético hacia energías limpias, entre otras.

Siempre me he sentido orgulloso del modelo productivo cruceño, capaz de generar el 70% de los alimentos del país y constituir el segundo grupo de exportaciones, después de hidrocarburos y minerales; de su capacidad para generar empleo y redistribuir riqueza. Pero también desde hace tiempo les he hablado de transformar ese sistema de producción por un modelo social de desarrollo. Y a este objetivo han estado enfocando nuestras políticas públicas de universalización de servicios básicos, ayudas sociales o infraestructuras para sacar a comunidades del aislamiento.



Ayer conmemorábamos el Día Nacional de las Áreas Protegidas, de las cuales Santa Cruz tiene en su territorio el 55 por ciento. A lo largo de estos años hemos logrado conservar 15 millones de hectáreas de áreas protegidas y unidades de conservación del patrimonio natural, que significan el 40% del territorio departamental. Esta es una gran noticia y mayor responsabilidad, porque varias de ellas se encuentran bajo amenazas.

Pero creo que la causa ecológica y el modelo de desarrollo deben ir juntos, no debe haber incompatibilidades, no puede haber contradicciones entre un ambiente limpio y un crecimiento económico sostenible. Es tiempo de reflexionar y actuar. Este no es un tema solo de políticos, se necesita una alianza entre gobiernos, sociedad civil y sector privado.

Para este cometido la Ley N° 181 que ponemos en marcha hoy, crea el Comité Interinstitucional “Bosque Cruceño” para acompañar el plan departamental de restauración que remedie los daños que han ocasionado los incendios. Este plan debe contener objetivos audaces que nos otorguen certidumbre sobre el futuro y devuelvan su plenitud a la Chiquitanía.



La Chiquitanía es una parte del pulmón de la humanidad, y por eso, este es un momento crítico para los cruceños y los bolivianos. De lo que seamos capaces de hacer como departamento y como nación dependerá el futuro de Bolivia.

Espero y deseo que todos sepamos tomar las decisiones correctas para frenar y paliar con urgencia este desastre. Porque no es sólo un desastre para el departamento, es un desastre nacional.

Gracias.

FDO. Rubén Costas
Gobernador del Departamento